

LIBRO SEGUNDO.

EL PROGRESO EN LA HISTORIA ⁽¹⁾.

(1) Véase sobre la teoría del progreso la parte duodécima de mis *Estudios sobre la historia de la humanidad*.

CAPÍTULO PRIMERO.

EL INDIVIDUO Y SUS DERECHOS.

§ I.—La libertad y la igualdad.

La Revolucion ha proclamado la libertad y la igualdad, declarando que son derechos inalienables é imprescriptibles del hombre. En la cuna del género humano no encontramos ni libertad ni igualdad. ¿Es la declaracion de los derechos expresion del verdadero destino del hombre? Hay una revelacion de la verdad que no puede engañarnos, porque procede de la verdad misma. Dios nos revela sus designios por la historia. Si es cierto que Dios está en la historia, si es cierto que hay un gobierno providencial, es preciso que esta educacion divina tenga un objeto. Quien dice educacion dice desenvolvimiento progresivo. La historia nos enseña, en efecto, que la humanidad avanza hácia la libertad y la igualdad desde que existe. En su origen, se creería que no hay libertad ni igualdad. Es el reino de la teocracia, y la teocracia es la negacion de los derechos del hombre. Sin embargo, en la época á que hemos llegado, estos derechos están escritos en todas las constituciones. ¿Qué significa este cambio? La teocracia es el reino de Dios: el hombre no tiene conciencia de su personalidad, de su individualidad; obedece á los que se dicen ór-

ganos de Dios. En el otro extremo, ya no hay órganos de Dios; el hombre realiza por sí mismo su destino; ¿quiere esto decir que la educacion divina cesa? En manera alguna; la educacion es infinita, puesto que persigue un efecto infinito, la perfeccion. Pero el modo de la educacion cambia por completo. El niño es gobernado; hombre, se gobierna á sí mismo. Hé aqui los dos extremos: la teocracia y la Revolucion.

La cuestion del progreso, en tanto que se trata de los derechos del hombre, es la siguiente: ¿el hombre está llamado á gobernarse á sí mismo, ó destinado á ser gobernado por los que se dicen órganos de Dios? Esta cuestion no existe para la humanidad moderna, que no cree ya en los reveladores ni que Dios nos haya dado la razon para humillarla ante un sacerdote; ¿se engañará? Imposible, porque Dios es quien ha grabado la ley de nuestro destino en las facultades con que ha dotado á sus criaturas. Él nos ha dado la razon; ¿como admitir que lo ha hecho para que la abdiquemos, para que la destruyamos? En vano lo intentariamos, en vano lo ha intentado el sacerdocio. Hay

en nuestras facultades una fuerza de expansion que vence cuantos obstáculos se le oponen. Nuestras facultades deben desarrollarse, como el sol debe alumbrarnos y calentarnos con su luz. Á veces las nubes le oscurecen; pero bien pronto se disipan, y el astro bienhechor prosigue siempre su carrera triunfante.

Nuestras facultades no se desarrollan por sí mismas; necesitan los esfuerzos y el concurso del hombre. Este trabajo, que todos llevamos á cabo por una ley de nuestra naturaleza, ¿debe ser libre? El desarrollo de nuestras facultades es libre en su esencia, como Dios lo ha dispuesto; ¿no responderá á esto la variedad infinita que ha dado á las inteligencias? Se dice que no hay dos hojas que se parezcan; lo mismo puede decirse de los hombres; cada cual tiene su individualidad; pero este carácter individual ¿no será la marca de una mision particular? Basta que cada cual se considere á sí mismo y considere á los que le rodean para convenirse. Puesto que cada uno de nosotros tiene una fuerza que le es propia, ¿cómo otro que nosotros mismos podrá imponernos una ley cualquiera para el desarrollo de nuestras facultades? ¿No sería esto ir contra una ley divina? ¿No sería remplazar la variedad por la uniformidad? Esta uniformidad mataría nuestras facultades en vez de desarrollarlas, porque sería una obra contra naturaleza. Luego una entera libertad es de esencia de nuestra educacion. No hay más que un límite á este libre desenvolvimiento, el derecho de nuestros semejantes. Nuestra libertad no puede dañar la suya, como la suya no puede estorbar la nuestra; pero necesariamente entre sí se limitan.

Sólo bajo esta condicion pueden existir las sociedades humanas; la libertad absoluta, ilimitada, de cada individuo las disolvería. La sociedad es una necesidad para el desenvolvimiento de nuestras facultades, y ni podríamos vivir ni menos desarrollar fuera de ella nuestra inteligencia y nuestra alma. La sociedad no es una simple coexistencia de individuos; implica un lazo, una organizacion, es decir, que la sociedad debe trasformarse en Estado. Aquí se presenta un problema capital. ¿Qué libertad queda al individuo frente al Estado? ¿La pierde en todo ó en parte? Es imposible que la pierda; ¿como había de perderla, puesto que el Estado no es más que la sociedad organizada, y la sociedad el medio donde el hombre se desarrolla?

Luego la sociedad, léjos de encadenar la libertad, debe protegerla contra los ataques de fuerzas rivales, hostiles. Aún no basta. La sociedad es necesaria al hombre, porque su debilidad no le permite llenar, aislado, su mision. La sociedad debe venir en auxilio del individuo y aumentar su fuerza. La sociedad, por lo tanto, necesita tambien cierto poder; esto es incontestable. Pero ¿cuál es el límite de los derechos del Estado? Terminan donde empiezan los de los individuos, porque el individuo tiene tambien su dominio donde es soberano. El Estado no dispone de otros derechos que los que le son necesarios para defender y proteger al individuo. Este es el verdadero soberano. Una libertad tan grande como la naturaleza humana pueda comportar, tal es el ideal. ¿Cómo la humanidad ha ido progresivamente acercándose á él? El paso que ha dado es inmenso. Su punto de partida es la negacion de la libertad, y actualmente los derechos del hombre están formulados en nuestras constituciones. ¿Cómo se ha realizado este progreso?

§ II. - La teocracia y las castas (1).

I.

La teocracia es la primera forma del Estado. Dios mismo se supone que gobierna á los hombres por el órgano de un cuerpo sacerdotal. En este orden de ideas no cabe para el hombre libertad: frente á Dios no hay derechos, no hay más que deberes. La igualdad es tambien imposible: ¿cómo había el hombre de ser igual de Dios ó de los que le representan? Esta ausencia de libertad y de igualdad que caracteriza el régimen teocrático se revela en la institucion de las castas. La casta sacerdotal domina, las otras le están subordinadas. Decimos poco. El sacerdote "es el señor de la creacion; todo lo que este mundo encierra es su propiedad; los hombres deben á su generosidad los bienes de este mundo y viven por su favor." Esto dicen de los brahmas los libros sagrados de la India: ellos son las *divinidades de la tierra*; ¿qué representan las otras castas, especialmente las inferiores, en presencia de los brahmanes, que aca-

(1) Véanse los testimonios en la parte primera de mis *Estudios sobre la historia de la humanidad*.

ban por creerse superiores á los dioses? Los sudras están colocados en la jerarquía de las criaturas, despues del elefante y del caballo. No solamente no media ninguna relacion, ni siquiera de humanidad, entre el brahman y el sudra, sino que los deberes prescritos por la más rudimentaria caridad se truecan en crímenes cuando se trata de un hombre de una casta inferior; ¿para los brahmanes es un crimen dar consejo á un sudra y hasta abandonarle los restos de su comida!

Difícil fuera llevar más léjos el orgullo de la desigualdad y la abyeccion de la dependencia. Con todo, esta humillante condicion de los vencidos, que forman las castas inferiores, constituye ya un progreso en el desarrollo de la humanidad; es una primera manifestacion del derecho en el imperio de la fuerza. En tanto que la fuerza reina exclusiva, los vencidos perecen. Recibidos en las castas inferiores, adquieren, por lo ménos, un derecho, el derecho á la vida. Véase la condicion de los párias, es decir, de las poblaciones que no están admitidas en las castas, y se reconocerá forzosamente que el envilecimiento de los sudras comparado con el de ellos es un estado honroso. Los párias no pueden presentarse sobre los caminos: el que los encuentra puede matarlos impunemente; están en parangon con las fieras, salvo el desprecio, que á éstas no alcanza.

La casta es un primer asilo para los vencidos, y dentro de ciertos límites, favorece el desarrollo de las facultades humanas. Las inteligencias privilegiadas, alimentadas en el santuario, encuentran en él todos los recursos necesarios para desarrollarse, y ayudan á los pueblos á salir de su barbarie primitiva. Débese á Dios más que á los hombres tal beneficio. Una cosa depondrá siempre contra el espíritu sacerdotal, y es que por todas partes ha procurado prolongar la infancia intelectual de las clases dependientes, á fin de perpetuar su dominacion. El hombre, á medida que cree, se emancipa de los lazos que protegían su infancia. Este progreso se realiza en el mundo occidental.

II.

La igualdad es el más natural é imperioso de los sentimientos. Hasta en la doctrina de los brahmanes penetra como un albor que se refleja en la vida futura; un sudra puede renacer en una casta

superior. Esta esperanza no basta á las aspiraciones del hombre que necesita una igualdad real manifestada en este mundo. El buddhismo realizó tal progreso en la sociedad india. Buddha predicó la igualdad religiosa; todo hombre podía ser religioso. La iniciacion que el brahmanismo reservaba á las clases superiores se extiende á todos los hombres; así el buddhismo arruinó en sus fundamentos la institucion de las castas, no porque Buddha las atacara, sino porque á ello condujo la lógica de los principios á sus discípulos. Esto equivalía á proclamar la libertad civil y política.

El genio del mundo occidental no es favorable á las castas. En Egipto existían, pero sin el carácter de inmovilidad peculiar de la India. En el momento que el Egipto sale de su aislamiento para figurar en la historia, la dominacion de los sacerdotes está en plena decadencia; bien pronto la teocracia abre camino á una monarquía griega. El destino tan diferente del sacerdocio en Egipto y en la India debe obedecer á una causa profunda. Entre los Indios, las castas son una institucion religiosa; la desigualdad procede de Dios; de ahí la inmovilidad que nos admira. En Egipto, las castas no tenían su principio en el Creador. Una especie de igualdad religiosa reinaba hasta en el seno de las castas, en el concepto de que los Egipcios no conocían el privilegio odioso del *doble nacimiento* que hace del brahma el dueño de la creacion; la ley religiosa era una, idéntica para todas las clases. Reinaba tambien un sentimiento de unidad ó de caridad que abrazaba á todos los hombres, ó por lo ménos, á todos los habitantes del valle sagrado del Nilo; los Egipcios, al ofrecer los sacrificios, rogaban á los dioses que libráran de desgracias á todo el Egipto ó á ellos mismos.

Otro pueblo del Asia comprendía tambien á toda la nacion en las oraciones que dirigía á los dioses, los Persas, entre los cuales no existía la institucion de las castas. Tiene este pueblo algo del genio de las razas germánicas. Encuéntrase en él las cuatro clases de sacerdotes, guerreros, labradores y artesanos. Pero no fué Ormuzd quien estableció esta division, puesto que creó una primera pareja, de la cual desciende todo el género humano. Así hay igualdad original entre los hombres; si la desigualdad se introdujo más tarde entre ellos, es por obra de *Ahriman*, y una de las fauces del mal, que debe desaparecer, y de hecho ha